

¿Cómo es y cómo trabaja el PSEC?

La variedad de los trabajadores que componen el Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC) obliga a exponer algunos rasgos definitorios de su perfil personal, profesional y laboral, de formación, etc., con el objetivo de ayudar a una mejor comprensión de sus problemas y demandas. Todos los datos se han obtenido de los cuestionarios

Miguel Recio y Manuel de la Cruz. Gabinete de Estudios de la FECC.OO.

Dado que la investigación se dirigía al personal laboral que trabaja en centros públicos, se han excluido a aquellos trabajadores que, desempeñando las mismas funciones que sus compañeros laborales, tenían la categoría de funcionarios. Es el caso de Navarra y, de muchas de las categorías, en Cataluña. No obstante, las conclusiones del estudio son también generalizables a ellos. La plantilla del PSEC sobre la que se seleccionó la muestra la componían 29.777 trabajadores, que, en la actualidad e incluyendo a los “funcionarizados” y a otros similares no incluidos en la población de la que se obtuvo la muestra, rondarán la cifra de los 40.000. Un número ciertamente importante de trabajadores del sector público.

¿Cuál es el perfil del PSEC?

Por categorías (no identificadas con el mismo nombre en todas las comunidades autónomas) el 41% es personal de limpieza, el 30% ordenanza (o auxiliares de control e información, etc.), el 11% trabaja en cocina (con diversas categorías), el 7% los vamos a agrupar en las siglas ATE (incluyendo a auxiliares técnicos educativo, auxiliares y monitores de educación especial, cuidadores...), el 4% son educadores y el 3,5% fisioterapeutas. Juntos suponen más del 95% de la muestra (y, suponemos, de la población) no contando el resto de las categorías (psicólogos, médicos, ATS...) con más de una decena de casos en la muestra.

Por edad, casi la mitad de los trabajadores tiene entre los 35 y 44 años, es decir, relativamente jóvenes, con una media de 11,8 años de antigüedad en el trabajo. Dos tercios están casados, un 20% solteros, estando el resto viudos y separados. El 75% de los encuestados tiene hijos (2,15 de promedio por cada uno de los que los tienen). Su pareja también trabaja –un 83,5%- y lo hace también como PSEC en el 7,2% de los casos.

El 17,5% son interinos, con un reparto muy desigual por comunidades autónomas y trabajan un número elevado de horas a la semana: un 83% más de 35 horas, incluyendo a quienes hacen más de 40 horas. Las categorías con más carga horaria son el personal de cocina y ATE. Trabajan en turno de mañana el 43%, el 25% en tarde, el 21% en mañana y tarde (horario partido) y el 9% en turno rotatorio. Por nivel de estudios, predominan quienes tienen el graduado escolar (certificados escolares y graduados suponen el 51,6% y un 17% tiene estudios superiores), pero los varones tienen más formación, lo que es congruente con su distribución por categorías profesionales. Hay también algunos casos de “sobreeducación”, como por ejemplo los ordenanzas con título de licenciatura.

El 17,5% de los trabajadores del PSEC son interinos, con un reparto muy desigual por comunidades autónomas y trabajan un número elevado de horas a la semana

¿Qué conoce de la salud laboral y cómo la valora?

Siete años después de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) su implantación en este sector y su aplicación efectiva está todavía lejana por culpa de las administraciones educativas. Los trabajadores que componen el PSEC no tienen un conocimiento suficiente de esta ley –31% dice no conocerla- como para poder exigir su cumplimiento. Sólo ha recibido formación en este tema el 24% de los encuestados, lo que hace que sólo el 27% conozca sus derechos y obligaciones.

Una escasa mayoría (60%) sabe que deben existir los Comités de Seguridad y Salud, pero, de nuevo, sólo un 28% conoce sus funciones o a algún delegado. A pesar de ello, reconoce la importancia de la formación en esta materia y considera conveniente su inclusión en los temarios de oposiciones y en la cultura escolar (colegios e institutos).

Lo peor de este apartado es que, como consecuencia de ese desconocimiento y de la débil aplicación de la ley, sólo un 29% conoce la existencia de los planes de emergencia y nada más que un escaso 13,6% dice conocer los resultados de la evaluación de su propio puesto de trabajo. Así no se puede aplicar una ley que dice ser de prevención de riesgos. Hace falta un impulso decidido (sensibilización, formación, aplicación) para que ésta se convierta en una realidad para el PSEC.

¿Cómo ha afrontado el PSEC las nuevas demandas laborales y cuáles son las características de su puesto de trabajo?

De las diferentes preguntas de estos apartados podemos concluir que el PSEC es consciente de la relación entre calidad del servicio que presta y salud laboral. Es decir, sin ésta no puede haber calidad en el resultado de su trabajo.

En primer lugar, este colectivo de trabajadores tiene una visión amplia del concepto de salud, identificando en ella aspectos de tipo físico, psíquico y psicosocial, presentes casi por igual en la visión de salud de todas las categorías, siendo la excepción la importancia de los factores físicos para fisioterapeutas y cocineros (en los que superan el 50%).

También este factor físico merece un mayor reconocimiento por parte del personal de limpieza así como del factor psicosocial por parte de los ordenanzas. Esta visión compleja de la salud es coherente con la que el PSEC tiene de las condiciones del puesto de trabajo que más inciden en la calidad de la actividad laboral, pues identifica, con peso similar, tanto las características físicas (ventilación, espacio, frío, luz, ruido...) como las de organización (distribución, sobrecarga, relaciones entre compañeros, con dirección, formación, definición de funciones).

Del puesto de trabajo valoran más favorablemente la situación relativa a aspectos relacionados con el comportamiento en el trabajo (integración en el grupo de trabajadores, recursos y relaciones personales...) y la planificación del mismo (conocimiento de funciones y tareas, participación...) y más críticamente a los agrupados en torno a la organización y realización del trabajo (estabilidad en el puesto, horario, reconocimiento social, retribuciones, tratamiento con alumnos problemáticos, condiciones medioambientales, desplazamientos, medios disponibles, número de alumnos, relaciones con la dirección administración, ritmo de trabajo y volumen de tareas...).

En resumen, las administraciones educativas cuentan con unos trabajadores en activo que son su mejor capital y que por su edad media van a continuar en su puesto muchos años más. Ante la valoración positiva que el PSEC hace de la LPRL, la Administración debiera

aplicarla desarrollando programas de formación y mejora de sus condiciones de salud laboral, en la confianza de que, a corto plazo, serán mejoras en la calidad del servicio prestado por esos trabajadores.

Un 75% del PSEC son mujeres

Las mujeres representan el 75% del total –en coherencia con su predominio en los servicios, en general, y en educación, en particular- pero desigualmente distribuidas por las categorías: son el 93% de la limpieza, pero sólo el 56% de los ordenanzas. En el resto de las categorías se mantiene, aproximadamente, la proporción general.

Su distribución por centros hace que la plantilla del PSEC sea menos numerosa en los colegios (en general, menos de seis), que en institutos, centros de Educación Especial, etc., en donde superan ese número.

Un 30% piensa en cambiar de trabajo

El PSEC aprecia un aumento de la complejidad en las tareas que ahora (LOGSE) debe afrontar, pero no percibe una mejora en el reconocimiento social de su trabajo. Es posible que esta circunstancia le lleve a tener que asumir personalmente con más esfuerzo y tensión las nuevas demandas, con la consiguiente modificación de hábitos de consumo. Así, en los últimos tres años un 22% se ha iniciado en el consumo de café, tabaco o alcohol o lo ha incrementado y, lo que es peor, un 19% dice que en ese periodo ha consumido con frecuencia ansiolíticos y antidepresivos. Como consecuencia de ello, su estado de ánimo ante el trabajo no es en exceso entusiasta y hay un 30% de los trabajadores que piensa “a menudo” en cambiar de puesto de trabajo (especialmente en educadores, ATE y limpieza).